



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA DE AVIACIÓN CIVIL

SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2021.

PUNTO 11 (Adicional):

El **Dr. Román Ernesto Caamaño Vélez**, Director General del IDAC, Miembro, informó a la Junta de Aviación Civil sobre la solicitud de extensión del NOTAM con el Reino Unido, con relación a los vuelos provenientes del Reino Unido.

La Junta de Aviación Civil, en virtud de las atribuciones que le otorga la ley, decidió mediante

RESOLUCIÓN 43-2021

Quedar debidamente enterada de la extensión por un período de quince (15) días del NOTAM con el Reino Unido, a partir del 26 de febrero, 2021.

En el Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de febrero del año dos mil veintiuno (2021).


Dr. José Ernesto Marte Piantini
Presidente

JEMP/PPP/ed

